

# Vence la última cuota del Impuesto Inmobiliario: cómo pagarla

23 noviembre, 2021



**El boleto se puede obtener y abonar a través de los botones “Descargá Boleto” y “Pagá Online”, dentro de la web [www.atm.mendoza.gov.ar](http://www.atm.mendoza.gov.ar) . Hay tiempo hasta el 30 de noviembre.**

La Administración Tributaria Mendoza (ATM) informó que el plazo para abonar en término la quinta y última cuota del impuesto inmobiliario 2021 vence el 30 de noviembre. Los contribuyentes pueden obtener y pagar a través de los botones “Descargá Boleto” y “Pagá Online”, dentro del portal [www.atm.mendoza.gov.ar](http://www.atm.mendoza.gov.ar).

El contribuyente que no posea deuda al 31 de diciembre de 2020 tiene incluido 10% de descuento y un adicional de 10% si también estuvo al día al 31 de diciembre de 2019.

## **Modalidades de pago**

Sitio de ATM:

- Pago en línea.
- Código QR en el boleto (Canal E-Pagos).
- Oficina Virtual-Volante Electrónico de Pago (VEP).

Adherir al pago electrónico

- Red Link
- Red Pago Mis Cuentas

Pago sin boleto (indicando N° de Padrón o CUIT)

- Pago Fácil
- Rapipago
- Bolsa de Comercio de Mendoza.